

# Módulo 1

## Cultura democrática y convivencia política



### Tema A. Estado de Derecho

#### Caso

“Los derechos político-electorales de la comunidad purépecha de Cherán: un ejemplo de cultura de paz”

## **“Los derechos político-electORALES de la comunidad purépecha de Cherán: un ejemplo de cultura de paz”**

La comunidad indígena de San Francisco Cherán es la comunidad purépecha más grande en cuanto a territorio de la entidad federativa, lo que le da la característica exclusiva de ser la única comunidad indígena de Michoacán que al mismo tiempo es cabecera municipal; esto quiere decir que San Francisco Cherán es la única comunidad indígena que domina la jurisdicción municipal en el estado.

El siguiente conflicto retratado por Aragón (2023) en su libro *El derecho en insurrección*, tiene su referente en la lucha que la comunidad purépecha de Cherán inició en abril de 2011 por la defensa de sus bosques y de su seguridad frente al crimen organizado y las autoridades municipales corruptas que los gobernaban:

Desde años antes al 2011, la comunidad de Cherán, como la mayor parte del territorio michoacano y buena parte del nacional, vivió bajo el terror impuesto por el crimen organizado y por la guerra contra el narco declarada por el Estado mexicano. Las extorsiones, los secuestros y los “levantones” formaban parte de la vida cotidiana de la comunidad. La misma situación se puede decir del “robo del bosque”, que en pocos años se convirtió en toda una industria del despojo.<sup>1</sup>

Frente a esta situación, los comuneros de Cherán permanecieron durante varios años impotentes y sujetos al orden impuesto por la célula del crimen organizado que operaba en la región. Esta cotidianidad se vio interrumpida por el acto valiente de un grupo de mujeres que en las primeras horas del 15 de abril de 2011 hizo frente a un convoy de camionetas que venían bajando de los cerros con madera robada. El resultado de este enfrentamiento fue la unión de la comunidad con este grupo de mujeres, la retención y huida de algunos de los talamontes que venían en el convoy, así como el desarme y disolución de la policía municipal en turno, por considerarla cómplice del crimen organizado.<sup>2</sup>

---

### **Notas**

<sup>1</sup> “Otro elemento importante a considerar es la riqueza que el territorio de la comunidad tiene en cuanto a recursos forestales. Por tal razón, desde muchos años atrás, la vida de Cherán estuvo ligada directamente con la explotación del bosque y sus productos derivados. Los años recientes, no fueron la excepción, y cuando la normalidad de la explotación forestal se vio trastocada por la intervención del crimen organizado en la región, se desencadenó una movilización popular que tuvo impactos sociales, culturales y políticos insospechados.” *Ibid.*, p. 69.

<sup>2</sup> “Una vez concluido el enfrentamiento con los integrantes del crimen organizado, los cheranenses tomaron varias medidas de corte defensivo ante el temor de las represalias que pudieran tomar los pistoleros que lograron huir de la comunidad. Estas consistieron en la instalación de barricadas resguardadas por los propios comuneros en todas las entradas del pueblo, así como el establecimiento de fogatas en cada una de las esquinas del área urbana de la comunidad, que eran alimentadas por los propios habitantes de la comunidad. Tomado de Aragón, *Ibid.*, p. 35.

Contrario a lo esperado por las autoridades estatales, este enfrentamiento no generó un movimiento que en pocas horas se disolvió, sino que, por el temor de los comuneros de Cherán a una posible venganza del crimen organizado, la organización de la comunidad creció y se complejizó rápidamente. En cuestión de días, la comunidad tomó el control de la seguridad y de gran parte del gobierno municipal a partir de la recuperación y reinención de sus formas de organización tradicional. Deliberó, además, en sus renovadas asambleas para tomar un nuevo consenso político que, hasta el día de hoy, orienta a la comunidad: no más policía, sí a una ronda comunitaria; no más partidos políticos, sí a un gobierno por “usos y costumbres”.

La insurrección de Cherán contra el crimen organizado y su gobierno municipal corrupto tomó otra dimensión con el cruce temporal del proceso electoral en 2011 para renovar los gobiernos municipales y el estatal. Como consecuencia de que el gobierno estatal no atendió las demandas de la comunidad con relación a la seguridad y a lo dispuesto en el nuevo consenso político tomado en sus asambleas, de no permitir más la operación de los partidos políticos, la comunidad determinó no permitir la instalación de casillas y buscó elegir a su autoridad municipal mediante el sistema de usos y costumbres, hasta ese momento, inexistente en la legislación electoral de Michoacán.